

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 3.519/2011

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 30/03/2011 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la enajenación mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, el precio más alto, de los bienes propiedad municipal, en calle Juan XXIII, de la localidad, Parcelas 1 y 2, se anuncia la licitación, con arreglo al siguiente contenido:

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

**2.- Objeto del contrato.**

a) Descripción del objeto: Enajenación de los bienes propiedad municipal, en calle Juan XXIII, de la localidad, Parcelas 1 y 2.

b) Descripción de los bienes: Cláusula primera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, publicado en la web del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil, [www.aytopuentegenil.es](http://www.aytopuentegenil.es)

Parcela 1: Urbana Residencial Manzana Uno de la Unidad de Ejecución 9, sita en las proximidades de la C/ Juan XXIII, de Puente Genil, Córdoba, de forma trapezoidal.

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo 1.544, Libro 766, Folio 95, Finca 43.053, inscripción 1ª.

Parcela 2: Urbana Residencial Manzana Uno de la Unidad de Ejecución 9 sita en las proximidades de la C/ Juan XXIII de Puente Genil, Córdoba, de forma rectangular.

Signatura de la inscripción en el Registro de la Propiedad: Tomo 1.544, Libro 766, Folio 98, Finca 43.054, inscripción 1ª.

**3.- Tramitación, procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa, único criterio de adjudicación, el precio más alto.

**4.- Valor estimado del contrato:**

Parcela 1: 413.376'90 €.

Parcela 2: 448.753'33 €.

**5.- Presupuesto base de licitación.**

Parcela 1: Importe neto 413.376'90 €, importe total 487.784'74 €.

Parcela 2: Importe neto 448.753'33 €, importe total 529.582'93 €.

**6.- Garantías.**

Provisional:

Parcela 1: 12.401'31 €.

Parcela 2: 13.462'60 €.

Definitiva: 5% del precio de adjudicación del bien correspondiente.

**7.- Requisitos específicos del contratista.**

Los generales establecidos en la Ley de Contratos del Sector Público, Ley 30/2007, de 30 de octubre.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.**

a) Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

b) Documentación a presentar: La especificada en Cláusula 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1ª. Dependencia: Secretaría General

2ª. Domicilio: C/ Don Gonzalo, 2

3ª. Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500

4ª. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses.

**9.- Apertura de las Ofertas.**

a) Descripción:

\* Apertura del sobre B "Documentación Administrativa".

\* Subsanación en su caso de defectos u omisiones subsanales.

\* Calificación de documentos.

\* Valoración, en su caso, de las ofertas.

c) Dirección: C/ Don Gonzalo, 2

d) Localidad y Código Postal: Puente Genil. 14500.

e) Fecha y hora: El día siguiente hábil a la finalización del plazo de recepción de proposiciones.

**10.- Gastos de anuncios.**

El adjudicatario quedará obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos se hayan originado con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato.

Puente Genil, a 30 de marzo de 2011.- El Alcalde, Manuel Baena Cobos.